



PEREIRA, 18 de Abril de 2016.

SRA; LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO
SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE PEREIRA
CALLE 19 N° 10-02
TELEFONO : 6+ 324-8310

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **17628-2016**

Fecha: 18/04/2016-11:49:58

Recibido por: LUZ STELLA CARDONA

Destino: Secretaria de Salud y Seguridad Social

Anexos:

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN BASE DE DATOS DE ESTABLECIMIENTOS EN PEREIRA Y DOSQUEBRADAS QUE DEBEN REALIZAR ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE AGUA DE PISCINAS, SEGÚN RESOLUCIÓN 1618 DE 2010.

De nuestra consideración:

Nuestra organización, **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** promueve LA TOMA Y ANÁLISIS DE AGUA Y ALIMENTOS.

Junto con saludarlo cordialmente, nos dirigimos a usted para solicitar información sobre los establecimientos que ustedes vigilan y controlan en PEREIRA Y DOSQUEBRADAS en cuanto en análisis de la calidad de agua de piscinas.

Si bien esta información corresponde a las funciones y atribuciones propias a su organismo, RESOLUCIÓN 1618 de 2010 que demanda al organismo a elaborar y/o mantener este tipo de registros, en la actualidad estos no se encuentran a libre disposición del público, ya sea en un centro de documentación, oficina de atención al público o página web.

Esta petición la efectuamos en virtud de la ley N° 19.653(*) Publicada en el Diario Oficial el 14 de diciembre de 1999, que modificó la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la ministración del Estado.

Para notificación, favor dirigir la información a la **CALLE 61A N° 32B95 Barrio Fatima – Betania Manizales** y, al correo electrónico: ascomercial.analtec@gmail.com

Sin más que agregar y agradeciendo su buena acogida y pronta respuesta, saluda atentamente,


JORGE ALBEIRO CASTAÑO GAVIRIA
ASÉSOR TÉCNICO COMERCIAL
ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.

Cra 12 N° 1ª – 27 (Barrio Popular Modelo) *Numero Único: 3313852* Celular: 317 3318413
e-mail: analteclabpereira@gmail.com www.analteclaboratorio.com
PEREIRA-RISARALDA-COLOMBIA



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	18 de abril de 2016	Número de radicado:	17628
Tipo de documento:	PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	Fecha de oficio entrante:	2016-04-18 11:40
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JORGE ALBERTO CASTAÑO GAVIRIA		
Descripción o asunto:	derecho de peticion base de datos de establecimientos en pereira y dosquebradas que deben de realizar analisis de agua de piscinas	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos fisicos:		Descripción de anexos fisicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero	Copia a:	-

